



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA				
Proceso:	HACIENDA PÚBLICA				
Responsable (cargo):	Secretario de Hacienda				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Actualización en el registro de información tributaria "RIT"				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Aprobación		registro(s)		Impuesto de industria y comercio y avisos
Propósito: (Debe ser alineado con el trámite, OPA o consulta de información dirigida a...)	Registrar la actualización en el registro de información tributaria "RIT" de las personas naturales o jurídicas que en Sabaneta realicen actividades industriales, comerciales y de servicios realizadas, según las condiciones establecidas en la reglamentación legal vigente.				
	Personas Naturales – Persona Jurídicas.				
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Secretaría de Hacienda – Área Administrativa de Impuestos. Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802.				
Se puede realizar por medios electrónicos? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:		Si:	X	
	No:	X	Si:		

Clasificación temática:	Impuestos					
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	<p style="text-align: center;">Trámite Virtual.</p> <p>1. Debe realizar el registro en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal, si es la primera vez que realiza el trámite a través de este medio, o si ya cuenta con usuario y contraseña, iniciar sesión en la misma por medio del siguiente enlace. https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T25531 Al ingresar en este link, encontrará una descripción sobre el trámite que desea presentar y en el apartado inmediatamente inferior encontrará un recuadro llamado: "Realizar trámite" que lo direcciona a la plataforma "Mi cuenta" para que pueda registrarse si es primera vez ingresando o iniciando sesión. Plataforma "Mi cuenta": https://micuenta.sabaneta.gov.co/</p> <p>2. A continuación puede proceder a realizar una actualización de los datos generales de su actividad económica como: dirección de cobro, de notificaciones, números de teléfonos, entre otros que afecten del "RIT".</p> <p>3. Selección de "Tipo de trámite". Si desea continuar el proceso y realizar algún tipo de trámite deberá seleccionarlo o posteriormente guardar los cambios realizados en el formulario y se finalizaría la actualización.</p> <p style="text-align: center;">Trámite Presencial.</p> <p>1. El contribuyente puede solicitar el formulario de inscripción determinado como: "Actualización del Registro de Información Tributaria R.I.T" a los funcionarios del Área de Impuestos que se encuentran a su disposición en el Centro Administrativo Municipal- primer piso.</p> <p>2. El área administrativa de impuestos revisa los datos informados por las personas naturales o jurídicas por medio del formulario que el funcionario le proporcionó y que el ciudadano diligencio previamente.</p> <p>3. El área administrativa de Impuestos registra la actualización del RIT: cancelaciones, cambios de propietario, cambios de dirección, actividad, entre otras.</p>					
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el	Actos administrativos, comunicaciones y facturaciones				
	Tiempo de obtención:	Dentro del mes siguiente a la fecha de su inscripción en el "R.I.T" (Decreto Compilatorio del E.T.M. 20220199de 2022)				
	Nombre del Resultado:	Actualización del Registro de Información Tributaria				
Medio para Seguimiento del usuario:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medio</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Presencial • Telefónico • Correo • Oficina de Comunicaciones </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co/ • 604-4406802 ext. 1011, 1313, 1008 </td> </tr> </tbody> </table>		Medio	Detalle	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial • Telefónico • Correo • Oficina de Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co/ • 604-4406802 ext. 1011, 1313, 1008
Medio	Detalle					
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial • Telefónico • Correo • Oficina de Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co/ • 604-4406802 ext. 1011, 1313, 1008 					

• cesar.montoya@sabaneta.gov.co

Manejo de la Entidad:

Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 255 al 497 del Acuerdo 22/2024 E.T.M. 1. Atender oportuna, acertada y cordialmente las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos. 2. Protección de datos suministrados por el contribuyente. 3. Cumplimiento de la normatividad legal vigente respecto de los derechos del ciudadano.			
Registros y/o evidencias:	Formulario "R.I.T" y sus anexos, registros en PC y facturaciones de impuesto de industria y comercio.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Acuerdo	22	2024	Artículos 255 al 497 del Acuerdo 22/2024 E.T.M
Actualizado por :	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:		Fecha (dd/mm/aaaa):
César Augusto Montoya Ortiz - Líder de Programa Impuestos	Lina Marcela Alvarez Mejia Profesional Universitaria - Abogada.	German Alcántar Apoyo Profesional Secretaría de Planeación.		19/09/2025